



Resolución Nro. 033-CUS-2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 098 de 28 de junio de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre la *"Discusión referente a quien podrá tener acceso al visor del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el cual se reflejarán los mapas interactivos; y resolución al respecto"*, y con el objeto de cumplir con los principios de participación y permitir el acceso a la información; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que dentro del marco de sus competencias analice y ponga en conocimiento de toda la ciudadanía los mapas interactivos de la propuesta del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 28 de junio de 2021.

Atentamente,

René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 098 de 28 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.06.28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021.06.28	

Adjunto: Documentación
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo
Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo